

Article

## Mujeres migrantes y desigualdades socioterritoriales en barrios populares de San Carlos de Bariloche: tensiones y discursos contrapuestos

BRENDA MATOSSIAN, CECILIA MELELLA

**Abstract.** San Carlos de Bariloche city, in argentinian Patagonia, experienced a demographic and urban growth in which international and internal migration had a significant role. These migrants have built “new” neighborhoods through which the city has expanded, following a dispersed city model. This fast growth deepened a pattern of polarized and strong socioterritorial inequalities, which is distinctive of cities with neoliberal models development. In this context, the last fifteen years, popular sectors have experienced new partnership strategies developed largely by women with strong neighborhood leadership, many of them are also migrants. These new strategies were concreted through the most legitimate neighborhood institutions in the middle cities of argentinian Patagonia: Neighborhood Councils. In this paper, we study, on the one hand, the resistance processes at a neighborhood scale, headed by women, through a particular event that has been the controversial installation of a Walmart’s supermarket (called Changomas) which led to the implementation of a referendum. Moreover, we will analyze the tensions and conflicting speeches - through in-depth interviews and main local newspapers analysis- that have contributed the formation of a hegemonic imaginary based on binary representations of the city: one designed for tourism (“the Swiss Argentina”) and the other for the popular sectors in the periphery (“El Alto”).

**Keywords.** Local disputes - migrant women - socioterritorial inequalities.

**Resumen.** La ciudad de San Carlos de Bariloche, en la Patagonia argentina, tuvo un crecimiento demográfico y urbano nutrido en buena medida por migraciones internacionales e internas. Estos migrantes han conformado los barrios “nuevos” a partir de que la ciudad se ha expandido, definiendo un modelo de ciudad dispersa. Este ritmo acelerado profundizó un patrón de asentamiento polarizado y con fuertes desigualdades socioterritoriales, propio de las ciudades con un tipo de desarrollo bajo modelos neoliberales. Frente a estas brechas, en los últimos quince años se han experimentado en los sectores populares nuevas estrategias asociativas impulsadas en buena medida por mujeres con fuerte liderazgo barrial, muchas de ellas migrantes. Estas nuevas estrategias se canalizan desde las instituciones barriales más legítimas en las ciudades medias de la Patagonia argentina: las Juntas Vecinales. En este artículo proponemos el estudio, por un lado, de los procesos de resistencia a escala barrial, encabezados por mujeres, a la luz de un acontecimiento particular que ha sido la instalación de una sucursal de la cadena de supermercados Changomas de la empresa multinacional Walmart; que derivó en la realización en una consulta popular. Por otra parte, analizaremos las tensiones y los discursos contrapuestos –a través de entrevistas en profundidad y el análisis de los principales periódicos locales– que contribuyen a la confor-

mación de un imaginario hegemónico basado en las representaciones binarias sobre la ciudad, una pensada para el turismo (“La Suiza argentina”) y la otra destinada a los sectores populares en la periferia (“El Alto”).

**Palabras clave.** desigualdades socioterritoriales, disputas locales, mujeres migrantes.

## 1. Introducción

La ciudad de San Carlos de Bariloche, de rango medio, registró una población, según el Censo de 2010, de 133.000 habitantes. Esta localidad condensa varios elementos de alta complejidad. Ciudad media en un área fronteriza, insertada dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi, su economía se encuentra altamente concentrada y globalizada en torno al turismo nacional e internacional. Núcleo urbano de jerarquía regional, es uno de los principales centros de atracción de población entre las ciudades intermedias de la Patagonia argentina, su crecimiento demográfico, acelerado y escasamente planificado, generó una profunda fragmentación urbana y una intensa división social del espacio.

Además, presenta una compleja y heterogénea composición social que deriva en fuertes tensiones entorno a la construcción de su pasado. Los conflictos entre las ‘varias historias’ tienen un trasfondo étnico-cultural latente<sup>1</sup> anclado en la idea de Bariloche como una “Suiza Argentina”, edificada a finales de la Campaña del Desierto (Navarro y Vejsbjerg, 2009). Desde esta idea se buscaba un poblador “ideal”, “blanco y europeo”. A pesar de ello, y dado que el poblamiento tiene sus propias dinámicas, difícilmente controlables por el Estado nacional, la movilidad humana se expandió y avanzó más allá de las pretensiones homogeneizadoras y sus fronteras. Se conformó así, a lo largo de su historia como ciudad, una sociedad diversa y compleja. Sin embargo, este antecedente, da cuenta de la continuidad de un fuerte elemento de tensión en la presencia “problemática” de ciertos “otros”<sup>2</sup>, vistos como vecinos “menos legítimos”, dentro de los cuales los migrantes chilenos se han destacado por cargar con un fuerte estereotipo negativo que, sumado a su condición de extranjeros, ha condicionado el ejercicio de ciertos derechos. Este último elemento requiere de esfuerzos de investigación que ayuden a comprender estos procesos desiguales de legitimidad ciudadana y posibilidades diferenciales de participación a lo largo del tiempo.

Actualmente, la mayor parte de los migrantes internacionales que residen en la ciudad, en términos absolutos, es de origen latinoamericano, con un componente chileno mayoritario. Este flujo migratorio ha arribado por motivos laborales y/o políticos en condiciones económicas muy desfavorables (Matossian, 2012) principalmente en la década del setenta y ochenta.

<sup>1</sup> En principio con la “Campaña del Desierto”, que en el sector del Nahuel Huapi se concretó entre 1881 y 1885, el ejército argentino controló las tierras indígenas, asesinó y desplazó a distintos grupos que habitaban la región para incorporar esas tierras a la lógica económica dominante y para promover un poblamiento blanco y europeo. De allí que la complejidad y la heterogeneidad poblacional de esta localidad existen, de cierto modo, desde su origen (Méndez, Iwanow, 2001; Kropff, 2001; Núñez, 2004; Méndez, 2005; Fuentes, Núñez, 2007; Navarro Floria, 2008; Matossian, 2010).

<sup>2</sup> Los “otros” para el relato hegemónico de la “Suiza” argentina refirió a las comunidades indígenas, el grupo mapuche principalmente, junto con migrantes internos de la empobrecida Línea Sur de Río Negro y migrantes internacionales, mayormente chilenos (Kropff, 2001; Fuentes, Núñez, 2007; Matossian, 2010) a los que se agregaron más recientemente otros migrantes laborales de países de América del Sur (bolivianos, paraguayos y colombianos). Es evidente que la condición de clase atraviesa a la conformación de este heterogéneo conjunto.

Estos elementos, en una ciudad topográficamente compleja dado su emplazamiento sobre una morena glaciaria, sumados a la escasa planificación y ordenamiento urbano dieron por resultado profundas fracturas al interior del espacio urbano (Abalerón, 1992; Matossian, 2012). Como herencia de este crecimiento, en un contexto de escasa intervención estatal (por falta de infraestructuras, carencia de equipamientos urbanos y baja calidad de los servicios) y fuerte impacto del mercado inmobiliario sobre la renta del suelo urbano (Medina, 2013), se ha instalado ya hace más de medio siglo la idea de las dos caras de San Carlos de Bariloche. Una de ellas inmersa en el paisaje de lagos y montañas, destinada al turismo y a las clases acomodadas y la otra cara, la de la pobreza y la exclusión en sectores urbanos vulnerables, la que no mira al lago, reconocida como “El Alto”. Esta representación continúa sedimentada en el sentido común que reproduce la desigualdad al desatender las complejidades al interior de los sectores aparentemente homogéneos.

Este trabajo buscará entonces analizar los canales que han tenido, o no, estos migrantes, en particular mujeres, para constituirse como vecinos legítimos en una ciudad que sostuvo durante muchos años imaginarios urbanos excluyentes. Desde el enfoque teórico del derecho a la ciudad, se analizarán las posibilidades de participación ciudadana de estos migrantes a escala barrial y local.

## 2. Barrios populares y derecho a la ciudad

Las ciudades constituyen espacios complejos que siempre presentan desafíos a la investigación y a la gestión local del territorio. Es frecuente que se estudien las formas espaciales como “contenedoras” de procesos sociales en la misma medida en que los procesos sociales son espaciales, en una continua interpenetración entre el proceso social y la forma espacial que surge de la práctica humana (Harvey, 1977). Dentro de este entramado, tal como destaca Clichevsky (2000, p. 8), “el espacio es el medio a través del cual las relaciones sociales se producen y reproducen”: no hay meramente divisiones sociales distribuidas en el espacio sino que la forma de la misma división social es influenciada por el hecho de estar localizada en el espacio (Massey, 1985). Es decir, que éste es condicionado y a su vez, condiciona (Santos, 1977).

Dentro de estas nociones relacionales del espacio y la sociedad, el estudio de la ciudad se destaca como gran condensadora de procesos y espacio de construcción y disputas de discursos. A decir de Baumann (2010) la ciudad es hoy vertedero para los problemas creados y no resueltos en el espacio global. En ellas se buscan desesperadamente soluciones locales a problemas producidos por la globalización.

En particular, nos interesa el estudio de las dinámicas barriales dentro de la ciudad. El barrio no debe ser considerado una mera división jurisdiccional, administrativa o física, ya que es también una formación histórica y cultural, de importancia material y simbólica para todos sus habitantes. A ello se agrega su papel estratégico ante los procesos de fragmentación espacial, las múltiples dimensiones de la desigualdad socioterritorial y su rol como unidad jurisdiccional en los mecanismos de participación ciudadana.

Fue Henri Lefebvre quien dio el primer impulso al enfoque del derecho a la ciudad con la publicación de su libro “Le Droit à la ville” (El derecho a la ciudad) en 1968. Frente a los problemas propios de la urbanización, tales como la profundización de la fragmentación urbana, se pregunta si la ciudad puede recuperar su capacidad para la integra-

ción y la participación cuando éstas se han visto tan gravemente reducidas. Es justamente desde una ciudad altamente fragmentada que se analizan las posibilidades en el ejercicio del derecho a la ciudad de estas mujeres. En su texto, Lefebvre destaca este derecho como derecho a la vida urbana, transformada, renovada y afirma que “únicamente la clase obrera puede ser agente, vehículo o apoyo social de esta realización” (Lefebvre, 1978, p. 139). Luego agrega “para la clase obrera, rechazada de los centros hacia las periferias, desposeída de la ciudad, expropiada así de los mejores resultados de su actividad, este derecho tiene un alcance y una significación particulares” (Lefebvre, 1978, p. 167). Remarca, en este sentido, el potencial que puede emerger desde los estratos menos favorecidos de las sociedades urbanas para los cambios y mejoras de la vida en la ciudad.

El derecho a la ciudad fue retomado varias décadas después, desde una amplia connotación que vincula principios tales como sustentabilidad, democracia, justicia social y equidad. Existen ya instrumentos oficiales y otros provenientes de organismos de la sociedad civil que promueven el desarrollo del derecho a la ciudad<sup>3</sup>. Harvey retoma también el derecho a la ciudad, el que concibe como mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: “se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad”. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. Así, continúa Harvey (2009:2), “bajo estas condiciones, los ideales de identidad urbana, ciudadanía y pertenencia -ya amenazados por la difusión del malestar de la ética neoliberal- resultan mucho más difíciles de sostener”. También alerta acerca proceso en el cual el derecho a la ciudad está cayendo cada vez más en manos de intereses privados o cuasi privados; se encuentra demasiado restringido, en la mayoría de los casos, a una reducida élite política y económica que puede estar en condiciones de conformar las ciudades de acuerdo con sus propios deseos (Harvey, 2009).

El análisis del derecho a la ciudad desde los barrios implica reconocer estos espacios como posibilidades de despliegue un poder colectivo, en particular para mujeres con fuerte liderazgo barrial, que busca participar en las decisiones para remodelar los procesos de urbanización a pesar de las relaciones asimétricas existentes y la legitimidad diferencial entre vecinos de la misma ciudad.

### **3. Las Juntas Vecinales como espacios de participación y tensión**

Las Juntas Vecinales son reconocidas en la provincia de Río Negro a través del artículo N° 240 de la Constitución Provincial. La Carta Orgánica de San Carlos de Bariloche las incluye en su artículo N° 165 donde indica que la Municipalidad reconoce y fomenta la creación de juntas vecinales “que tengan por objeto la satisfacción de necesidades comunes, mediante toda modalidad de participación comunitaria.” También indica que las autoridades de las juntas vecinales deben ser invitadas a participar, con derecho a voz, en las sesiones del Concejo en que se traten asuntos de su incumbencia o que pudieran tener impacto en su ámbito territorial y agrega que “la opinión de las autoridades de las juntas

---

<sup>3</sup> Entre estos se encuentran: *The European Charter for the Safeguarding of Human Rights in the City* – 2000; *Estado de la Ciudad, Brasil* – 2001; *The Montréal Charter of Rights and Responsibilities* – 2006; *Carta de la ciudad de México por el Derecho a la Ciudad* – 2010.

vecinales, será siempre requerida por los organismos o funcionarios que traten cuestiones que pudieran afectar las características del área de su jurisdicción territorial.”

Visto desde la temporalidad, el primer antecedente de este tipo de ámbito participativo desde la esfera municipal fue la Resolución del Consejo Municipal N° 37 del año 1958 donde se aprobó la creación de las Juntas Vecinales Provisorias. Sin embargo, su reglamentación no se hizo efectiva hasta después de 1983, con el retorno de la democracia. Las juntas vecinales fueron reconocidas, en el año 1986, mediante la Ordenanza 194-CM-86 en la cual se instituye el Reglamento de Juntas Vecinales. En él se indica que las mismas se formarán como asociaciones civiles simples, y su reconocimiento les otorgará personería jurídica municipal sujeta a la observancia de las disposiciones del reglamento.

Estas evidencias coinciden con los relatos de los dirigentes barriales quienes detallan los obstáculos impuestos a la participación ciudadana desde los barrios, en particular durante la última dictadura militar entre 1976 y 1983 cuando la calidad de vida en muchos barrios se veía muy deteriorada por la falta de servicios públicos básicos y las posibilidades de agruparse a nivel barrial estaban prohibidas.

El reglamento de Juntas Vecinales aclara que pueden integrar las mismas las personas físicas o jurídicas que acrediten domicilio y posesión u ocupación legal de un bien inmueble dentro del radio designado de la Junta. Además deben “solicitar en forma expresa su inscripción en el padrón de la Junta Vecinal y, en caso de ser extranjeros, acreditar radicación definitiva en el país”. Estos requisitos han sido flexibles en la actividad y práctica cotidiana de las juntas vecinales, en particular en los inicios de las mismas donde no todos los migrantes que deseaban participar tenían posesión u ocupación legal de los inmuebles y/o radicación definitiva en el país. Esta flexibilidad hizo que la participación estuviera definida principalmente por el criterio del domicilio efectivo en el barrio.

Asimismo, el reglamento en su artículo N° 6 señala que las juntas deben asegurar a los miembros: a) El derecho de petición individual o colectiva; b) La apelación ante la Asamblea Vecinal; c) La garantía de defensa; d) La igualdad de todos sus miembros; y e) Libertad de expresión.

Además de participar, los vecinos, incluidos los extranjeros, pueden ser elegidos como autoridades aunque con restricciones. El artículo N° 18 indica:

La elección de autoridades de las Juntas Vecinales se efectuará por voto secreto y voluntario. Podrán votar quienes se encuentren en las condiciones indicadas para integrar la Asamblea Vecinal (art. 27) y podrán ser elegidos quienes a este requisito adicionen el de un año de antigüedad como empadronados en la Junta Vecinal. Los extranjeros con radicación definitiva en el país podrán ser elegidos, pero en ningún caso excederán de la tercera parte del total de los miembros que componen el cuerpo.

A pesar de estas restricciones, son destacados los casos de migrantes participando de las Comisiones Directivas. Además, desde la Junta Electoral Municipal se ha indicado que cada Junta Vecinal define su propio cupo de porcentaje de miembros extranjeros que pueden componer la Comisión Directiva, que alcanzan porcentajes del 70% en los casos más abiertos.

Existen barrios en los que esta participación ha sido muy significativa como en Arrayanes, 28 de Abril, Quimey Hue y San Francisco II y III. Algunos migrantes han llegado incluso a la presidencia de la junta, como es el caso del barrio 28 de Abril. La mayoría de los y las dirigentes entrevistados de estos barrios son nacidos en Chile y han sido exiliados políticos durante la dictadura de Pinochet. Estos migrantes arribaron a la ciudad con un ejercicio

del compromiso político dentro de distintos partidos, en particular habiendo sido militantes del Partido Socialista de Chile antes de emigrar. A partir del retorno a la democracia en la Argentina (1983) fueron espacios presididos principalmente por varones, sin embargo, lentamente las mujeres fueron ganando y resignificando estos espacios de resistencia con mayor protagonismo, compromiso y visibilidad. Si bien en un principio el acercamiento de las mujeres emergió a partir de conflictos puntuales vinculados a las problemáticas de la niñez y juventud del barrio, en especial las cuestiones de drogadicción y violencia, su vinculación creció hacia el resto de cuestiones del abanico de problemáticas barriales.

Respecto a las dimensiones socioeconómicas, en los sectores populares la importancia de la Junta Vecinal ha sido muy relevante para la vida cotidiana de los vecinos (Fuentes, Núñez, 2007; Matossian, 2010). Además de ser articuladora de gestiones y reclamos materiales de los vecinos frente al estado municipal, cuyas relaciones se encontraban impedidas hasta 1983, han ostentado un papel como condensadora de intereses y luchas simbólicas y como institución con la cual se han establecido fuertes lazos de identificación. Esta participación se ha percibido como una forma “pertenecer a la ciudad”.

Gracias al trabajo desde las Juntas Vecinales los vecinos han podido mejorar las condiciones de profunda desigualdad socioterritorial con las que nacieron muchos de los barrios: “compré el terreno en 1980, no había nadie por acá, no había calles, eran huellas y no había ningún servicio, nada, ni luz...” (Varón, chileno, 54 años, barrio San Francisco II y III). En 1979 “...agarramos y nos vinimos acá... y una vez nos cortaron el agua, veníamos a buscar agua al cementerio... y eso eran basurales, todo eso era basurales y esto también...” (Mujer, chilena, 62 años, barrio Arrayanes).

#### **4. La instalación del Walmart y las disputas locales: el rol de las mujeres**

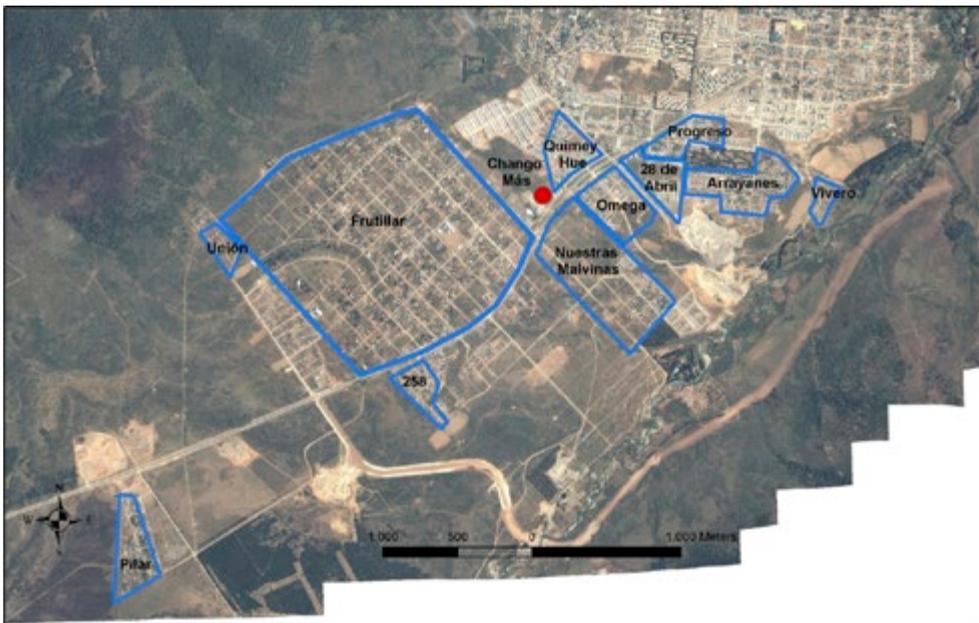
En el año 2009 se conoció en la ciudad la posibilidad de que la empresa multinacional Walmart instalara una sucursal de sus hipermercados “Changomás” en el sector conocido como “El Alto”. Esto generó debates particulares que reavivaron las tensiones sociales, económicas espaciales y culturales respecto al discurso binario barilocheño. En este sentido, los sectores de poder económico-político locales vinculados a las cadenas de supermercados Todo, La Anónima, Cámara de Comercio de Bariloche y un grupo ediles del Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche se manifestaron rápidamente en contra de dicha instalación. De modo simultáneo se comenzaron a organizar un grupo de vecino a favor de la instalación de la cadena de hipermercados, dentro de este colectivo, el rol de las mujeres fue determinante.

La gestación de un grupo de mujeres líderes de las Juntas Vecinales fue clave en la disputa generada a partir de la instalación de la empresa Walmart. Una de las líderes manifestaba que esta unión daba resultados positivos para las mejoras en la calidad de vida de los vecinos de estos barrios: “funcionamos como un bloque... Así es como conseguimos por ejemplo una tierra de una escuela que se va a construir”. Otra de ellas indicaba: “nosotras acá todas somos mujeres las presidentas, por eso digo nosotras, porque Vivero tiene presidenta, Progreso tiene presidenta, algunas tienen un presidente pero la que funciona es la vicepresidenta [...] nos entendemos muy bien, nos delegamos tareas”.

Más precisamente este bloque de mujeres, muchas de ellas migrantes, forman parte de las comisiones directivas de las juntas vecinales de los barrios: Unión, Frutillar, Coo-

perativa 258, Nuestras Malvinas, Omega, Quimey Hue, 28 de Abril, Progreso, Arrayanes y Vivero (ver Figura 1). Como se ve en el plano, estos barrios vecinos se encontraban especialmente próximos al sector donde se proponía la instalación del hipermercado, y respecto a la posición en contra no tardaron en manifestar que “imaginamos que las presiones del Concejo no pasan por otra cosa que intereses económicos”. Estas expresiones se dieron luego de que el Concejo Municipal rechazara la instalación mediante una Ordenanza Municipal que disparó y visibilizó esta disputa que tomó estado público muy especialmente a partir de la publicación de distintas notas periodísticas y cartas de lectores en los principales diarios locales (Bariloche 2000, El Cordillerano, ANBariloche).

Figura 1. Localización del h



Fuente: elaboración propia

## 5. Participación, origen y desigualdades

A partir de este contexto, se escucharon las voces de las vecinas manifestando un conflicto que durante muchos años se trató de mantener solapado, el de la posibilidad de acceder a condiciones de infraestructura y servicios de calidad para los habitantes del sector más postergados de la ciudad.

Fue así que el trabajo del bloque de presidentas y líderes de Juntas Vecinales del Alto, frente al rechazo del Concejo Municipal, comenzó una campaña para juntar las firmas necesarias para que el tema fuera a consulta popular a través de un Referendum. Así manifestaron en distintas entrevistas:

Queremos reventar las urnas, queremos un Alto con color, un lugar con mejores condiciones de vida y más servicios para de una vez por todas dejar de ser la puerta trasera de Bariloche [...] Queremos tener los mismos derechos que los barilocheños del centro [...] “Changomás pensó en el Alto de Bariloche y nosotros queremos crecer como ha crecido la zona de los kilómetros que tiene supermercados, estaciones de servicio o como en el centro”. (Entrevista a dirigente del Barrio 28 de Abril. Las negritas son nuestras)

Siempre nos miraron mal, siempre recibimos las sobras del resto y no queremos más sobras, lo que queremos es que la gente tenga trabajo y consideramos que esto va a beneficiar a todo Bariloche. (Dirigente del barrio Pilar I)

¿Qué idea tienen ahora para solucionarnos el problema?, ¿cómo nos van a permitir elevar nuestra calidad de vida? ¿O tal vez se les ocurra inventar un documento de identidad para los que vivimos acá arriba? así nos tienen mejor diferenciados. (Comentario a Nota Periodística. Las negritas son nuestras).

La diferencia, las diferencias y no hablo de nacionalidad... acá hablo de las diferencias de esto... las diferencias entre el centro y acá... acá nosotros no tenemos una plaza como la gente... hay que ir a la del centro. (Entrevista a dirigente del Barrio 28 de Abril. Las negritas son nuestras)

A lo largo de los debates que se daban en los periódicos y en las radios también se cuestionaba la dimensión de origen en la legitimidad de las vecinas que participaban activamente en la defensa de la instalación del hipermercado. En este sentido, en una de las cartas de lectores afirmó una de ellas:

Debo recordarle que Bariloche es una ciudad construida por inmigrantes, por lo que no debería extrañarle que una extranjera como yo venga a poner el cuerpo y la cara para defender uno de los derechos básicos como lo es el derecho al trabajo. Lo invito, con la educación y amabilidad que me caracteriza, a recorrer mi barrio al cual decidí representar con el único afán de mejorar el lugar en donde vivo; haciéndome cargo de cada una de las problemáticas sociales que en los barrios del alto se sufren y participando de cuanto espacio de participación ciudadana puedo encontrar, derecho que me da la bendita constitución argentina. (Carta de Opinión de Presidenta de la Junta 28 de Abril, chilena, *Diario Bariloche2000*)

Así, en poco tiempo y como resultado de un fuerte trabajo en los barrios, las vecinas lograron juntar la cantidad de firmas necesarias para el Referendum.

Por su parte, los medios de comunicación, específicamente los periódicos en papel y digitales, se hicieron eco de la disputa entre los vecinos/as de El Alto –a favor de la instalación de la cadena de supermercados– y representantes del Consejo Municipal. A partir de un seguimiento y análisis de los principales medios gráficos y de internet locales como *Diario Bariloche.2000*, *Diario ANBariloche* y *El Cordillerano* y uno regional, *Diario de Río Negro*, durante 2009, año de la polémica y de las acciones de las Juntas Vecinales y 2010, año de instalación del supermercado Changomás pudimos establecer ciertas temáticas centrales (Ver Cuadro 1)<sup>4</sup>. Estas se condensan en dos tópicos nodales que vinculan de forma interseccional

<sup>4</sup> La organización temática desempeña un papel decisivo en el discurso periodístico al referenciar el significado o contenido de un texto (van Dijk, 1990). Una nota periodística, puede contener más de un tema diversificado en proposiciones, en otras palabras: una macro-estructura como la nota confecciona una estructura de macro-proposiciones organizadas jerárquicamente a través de macro-reglas: “el tema de un texto es una macro-proposición

la condición de género (ser mujer), pertenecer a una clase popular o “pobre”, la intervención política en torno a la ampliación de derechos (sociales, civiles y políticos) que podemos comprender como el derecho a la ciudad, así como la condición de ser migrante o extranjero/a. Profundizaremos sobre dos tópicos relevantes en el análisis de las tensiones entre la condición de género y la participación ciudadana de modo más detallado: a) Participación política y ampliación de derechos y b) Mujeres migrantes. Politicidad vs. Domesticidad (Ver Cuadro 1).

a) *Participación política y ampliación de derechos*: Uno de los tópicos centrales con respecto a la polémica instalación del supermercado giró en torno a la ampliación de derechos de los vecinos/as del barrio situado en “El Alto” de la ciudad. La argumentación se centraba en la abundancia del centro vs. la carencia del sector alto. Así, los vecinos/as reclamaban inclusión en torno a ciertas condiciones estructurales a las que entendían como ampliación de derechos (derecho al trabajo, derecho al consumidor –representada por la elección de ofertas–, derechos civiles y sociales –el acceso al cajero automático para obtener dinero–, etcétera. En este aspecto, una nota en referencia al proceso participativo publicada en el *Diario Bariloche2000* y firmada por Elizabeth Rivera afirma:

[...] no olvidemos las diferencias que dejó marcadas entre el alto y el centro, no olvidemos que en este sector de la ciudad parece ser que no hay derecho de disponer de un supermercado, de un cajero automático, de una farmacia, de una estación de servicio, de un hospital, de mayor iluminación, etc., por eso, la construcción de este híper es el comienzo de una nueva etapa en este lugar, tal vez sea el comenzar a soñar en un lugar lleno de luz y color como los demás en esta ciudad. (*Diario Bariloche2000*, 25/8/2009. Las negritas son nuestras)

Finalmente, algunas vecinas del alto manifestaron su parecer a los concejales. Elizabeth Rivera señaló que “lo único que pedimos como vecinos es rescatar ese espacio con el trabajo que generaría”. Agregó que “pedimos seriedad y tratar de trabajar en relación con los tiempos que la gente tiene”. Afirmó que los empresarios al Alto “nunca le dieron nada”. Otra vecina planteó que Bariloche ha crecido mucho y “estamos acostumbrados a tomar el colectivo para ir al supermercado al centro. Piensen en la comodidad que nos van a dar a nosotros”, pidió, y agregó que si hubiese sido La Anónima o el Todo, “es lo mismo. Peleamos por el progreso para la zona del Alto”. (*Diario Bariloche2000*, 20/5/2009. Las negritas son nuestras)

En este sentido, el reclamo y ejercicio de derechos pueden resumirse en la concepción de derecho a la ciudad que esbozamos anteriormente.

b) *Mujeres migrantes. Politicidad vs. Domesticidad*: Otro de los tópicos que se presentaban en los discursos mediáticos tenía que ver con el lugar de la mujer y su accionar político. Como en el caso anterior, la disputa en torno al accionar de las mujeres que participaron democráticamente a través de las Juntas Vecinales se contraponen con el espacio doméstico que se les ha adjudicado históricamente (Loroux, 2003). Entendemos que la condición de mujeres “domésticas” y de madres, en este caso, ha funcionado en una doble

---

subjettiva estratégicamente deducida, que se traspasa a la secuencias de las oraciones mediante macro-procesos (reglas, estrategias) sobre la base del conocimiento general del mundo y de las creencias e intereses personales” (van Dijk, 1990, p. 59). En síntesis, la estructura temática de un discurso nos revela los tópicos globales a los que se refiere una noticia.

significación que devino en táctica<sup>5</sup>. Por un lado resulta una característica estigmatizante que sitúa a las mujeres en un plano de despolitización, cuando esta se entiende solo desde un carácter viril (Melella, 2015).

**Cuadro 1.** Temáticas centrales relevadas respecto al conflicto

Fecha	Medio	Título	Temas
1 09/12/2008	AnBariloche.com.ar	“Wal-Mart desembarca en Bariloche con un hipermercado de 6 mil metros cuadrados”	-Inversión
2 18/05/2009	Bariloche2000	“No quieren más la cantera”	-Participación popular/vecinal -Derecho a la ciudad -Derechos sociales (+ puestos de trabajo)
3 18/05/2009	Bariloche2000	“Cambio de postura”	-Desigualdad (2 caras de Bariloche) -Mujeres politizadas -Derechos civiles y sociales
4 20/05/2009	Bariloche2000	“El 86% quiere Wal-Mart”	-Derecho a la ciudad -Críticas (desempleo en los pequeños comercios) -Discriminación (descalificación de vecinos del Alto)
5 31/05/2009	Bariloche2000	“Wal-Mart no, ¿Andorra si?”	-Lucha por derechos sociales y civiles -Derecho a la ciudad (calidad de vida) -Desigualdad (2 caras de Bariloche)
6 01/06/2009	AnBariloche.com.ar	“Vecinalista del Alto: Queremos tener los mismos derechos que los barilochenses del centro”	-Igualdad de derechos sociales y civiles -Derecho a la ciudad -Derechos sociales, civiles y políticos
7 19/06/2009	Bariloche2000	“Un refrendo para Wal-Mart”	-Derecho a la ciudad -Democracia -Prácticas participativas (Referéndum)
8 27/08/2009	Bariloche2000	“Quieren un Alto colorido”	-derecho a la ciudad vs intereses económicos
9 27/08/2009	Bariloche2000	“¿Por qué votar?”	-Derecho a la ciudad/derecho a participar/inclusión
10 31/08/2009	Bariloche2000	“Un referendo para Wal-Mart”	-Derechos sociales y civiles Democracia/inclusión
11 31/08/2009	AnBariloche.com.ar	“Solo dos boletas simplificó muchísimo la elección”	-Presencia de mujeres -Domesticidad vs politicidad

<sup>5</sup> Entendemos táctica en el sentido que lo hace Michel De Certeau (1996) como aquella acción proveniente de las clases subalternas que se opone a las estrategias de la clase dominantes.

Fecha	Medio	Título	Temas
12 31/08/2009	El cordillerano	“Una elección tranquila, sin acarreo, sin partidos y con muchas mujeres”	-Presencia de mujeres -Domesticidad vs politicidad -Democracia
13 26/07/2010	Bariloche2000	“Abre Changomás”	-Servicios/derechos y acceso -Puestos de trabajo
14 04/08/2010	AnBariloche.com.ar	“Changomás abre sus puertas”	-Servicios/derechos y acceso -Participación de Juntas Vecinales
15 05/08/2010	RioNegro.com.ar	“Changomás ya inauguró en Bariloche”	-Servicios/derechos y acceso -Puestos de trabajo -Bien común
16 05/08/2010	Bariloche2000	“Abrió Changomás”	Servicios/derechos y acceso -Puestos de trabajo -Participación de Juntas Vecinales

Fuente: elaboración propia sobre la base de información obtenida de los principales medios gráficos y de Internet.

Así, por un lado, la participación de las mujeres era admitida mientras que se centraban en asuntos de mujeres, es decir, domésticos. Sin embargo, fue esta la legitimación ante la comunidad de su accionar. Finalmente “(...) las referentes barriales del Alto de la ciudad fueron homenajeadas por su “lucha” a favor de la instalación del emprendimiento” como lo expone la Figura 2.

## 6. Reflexiones finales

En los últimos quince años, los vecinos/as de sectores populares de San Carlos de Bariloche, ciudad con fuertes desigualdades socioterritoriales, han desplegado, frente a estas amplias brechas sociales y territoriales, nuevas estrategias asociativas impulsadas en buena medida por mujeres con fuerte liderazgo barrial, muchas de ellas también migrantes. Estas transformaciones se han canalizado a través de las instituciones barriales más legítimas en las ciudades medias de la Patagonia argentina: las Juntas Vecinales. Estas permitieron acercar a los vecinos/as a la participación política, permitiendo un fuerte protagonismo en la toma de decisiones sobre temáticas que afectan profundamente el acceso a bienes y servicios urbanos, generando así mejoras el acceso a las distintas dimensiones que conforman el derecho a la ciudad de los habitantes.

Este artículo dio cuenta de procesos de resistencia a escala barrial, encabezados por mujeres, a la luz de un acontecimiento particular que ha sido la instalación de una sucursal de la cadena de supermercados Changomas de la empresa multinacional Walmart. El conflicto de intereses abierto a partir de los debates en torno a su instalación imbricó problemáticas densas y profundas dentro de la sociedad barilochense (desigualdades en el acceso a distintos servicios y a derechos sociales, civiles y políticos) los cuales tomaron mayor visibilidad a partir de la movilización de los vecinos/as y, en buena medida, a partir del lugar que le otorgaron los medios de comunicación. El fuerte trabajo realizado por las dirigentes barriales derivó en la realización en una consulta popular y la concreción

Figura 2. Mujeres referentes barriales de El Alto en la inauguración de Changomás

Hipermercado

## Changomas abrió sus puertas

Con una anunciada inversión de unos 10 millones de dólares, y el objetivo de "constituirse en la mejor opción de compra para los barilocheños y que sus clientes puedan pagar menos y llevar más", el hipermercado de la cadena Walmart se mostró ayer al público. Es el primero en abrir en la Provincia y la tienda de esa cadena más austral en el mundo. La empresa depositó el dinero para la construcción de un derivador de tránsito, pero la obra aún no fue realizada por el municipio. El intendente Marcelo Cascón y dirigentes vecinales del alto participaron del acto.



Corte de cinta de la inauguración (foto Chivi Giambirtone)

Fuente: anbariloche.com.ar

de su instalación, percibido como un destacado logro en la trayectoria de su participación política.

Asimismo, se ha mostrado cómo el imaginario hegemónico basado en las representaciones binarias sobre la ciudad, una pensada para el turismo ("La Suiza argentina") y la otra destinada a los sectores populares en la periferia ("El Alto"), re-emerge y es reproducido en estos contextos.

En este caso particular los intereses privados o cuasi privados vinculados a una élite política y económica (representados por la Cámara de Comercio, supermercados locales y regionales y algunos miembros del Concejo Municipal) han tendido que ceder frente a otro interés privado representado por una empresa multinacional cuya instalación prosperó justamente por contar con el apoyo de los vecinos/as de los sectores populares de la ciudad que, en gran medida, interpretaron que con su instalación mejorarían su ejercicio del derecho a la ciudad. Se trata de un ejemplo en el cual frente a la escasa planificación urbana y la falta de servicios en un amplio sector de la ciudad, surge un privado que, con

la propuesta de su instalación, resulta ser percibido como una oportunidad de progreso para los vecinos/as.

En el relevamiento de los medios periodísticos se evidencia de qué modo se articulan las desigualdades socioeconómicas y las vinculadas a la condición migrantes y/o el género de los vecinos en la conformación y crecimiento, o no, de las Juntas Vecinales y de su rol en la vida cotidiana de los vecinos.

## 7. Bibliografía

- Abalerón, C. A. (1992), *Tendencias de Crecimiento Poblacional y Espacial en San Carlos de Bariloche con Énfasis en el Sector Marginal. Informe Final*, Fundación Bariloche, San Carlos de Bariloche.
- Bauman, Z. (2010), “Vivir con extranjeros”, en *Carajillo: café con picardía. Revista Digital del Programa en Gestión de la Ciudad*, 2, 6, pp. 1-7.
- Clichevsky, N. (2000), *Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación*, CEPAL ECLAC División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, serie «Medio Ambiente y Desarrollo», Santiago.
- De Certeau, M. (1996), *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, México.
- Fuentes, R. D., Núñez, P. G. (eds) (2007), *Sectores populares: identidad cultural e historia en Bariloche*, Núcleo Patagónico, Bariloche.
- Harvey, D. (2007), *Urbanismo y desigualdad social*, Siglo XX, Madrid.
- \_\_\_\_\_ (2009), “El derecho a la ciudad”, en *Carajillo: café con picardía. Revista Digital del Programa en Gestión de la Ciudad*, 1, 1, pp. 1-10.
- Kropff Causa, L. (2001), *De cómo paisanos y chilotes devienen vecinos. Migración, identidad y estado en San Carlos de Bariloche* (tesis de licenciatura), Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Lefebvre, H. (1978), *El derecho a la ciudad. Cuarta edición*, Península, Barcelona.
- Lorau, N. (2003), *Las experiencias de Tiresias. Lo femenino y el hombre griego*, Biblos, Buenos Aires.
- Massey, D. (1985), “New directions in space”, in D. Gregory, y J. URRY, (eds), *Social relations and spatial structure*, Macmillan, London, pp. 9-19.
- Matossian, B. (2010), “Expansión urbana y migración. El caso de los migrantes chilenos en San Carlos de Bariloche como actores destacados en la conformación de barrios populares”, in *Scripta Nova*, Vol. XIV, N. 331, 76, Universidad de Barcelona, Barcelona; <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-331/sn-331-76.htm>>
- Matossian, B. (2012), *Migración y segregación urbana en ciudades medias. Chilenos en San Carlos de Bariloche, Patagonia - Argentina*, Editorial Académica Española, Berlin.
- Melella, C. (2015), “Violencia, política y género. La representación de la mujer migrante en los medios de comunicación”, in *Actas Jornadas de Antropología del Mercosur*, RAM; <<http://xiram.com.uy>>
- Medina, V. D. (2013), “Rentas urbanas y alternativas de recuperación estatal. Aproximaciones al caso de San Carlos de Bariloche y la participación municipal en la renta diferencial”, en *Quid* 16, 3, pp. 127-147.
- Méndez, L. M. (2005), “Una región y dos ciudades. Puerto Montt y Bariloche; una histo-

- ria económica compartid”, en *Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina Revista de Ciencias Sociales*, 5, 5, pp. 4-11.
- Méndez, W., Iwanow, L. M., (2001), *Bariloche: las caras del pasado*, Neuquén, Manuscritos.
- Navarro Floria, P. (2008), “La ‘Suiza argentina’, de utopía agraria a postal turística: la resignificación de un espacio entre los siglos XIX y XX”, en P. Navarro Floria (coord.), (Cd Room), *Terceras Jornadas de Historia de la Patagonia*, Universidad Nacional del Comahue, Bariloche.
- Navarro Floria, P., Vejsbjerg, L. (2009), “El proyecto turístico barilochense antes de Bustillo. Entre la prehistoria del Parque Nacional Nahuel Huapi y el desarrollo local”, en *Estudios y perspectivas en turismo*, 18, 4, pp. 414-433.
- Nuñez, P. G. (2004), “Un municipio alejado, una actividad tangencial y los efectos de un profundo cambio institucional: San Carlos de Bariloche 1958 – 1970”, en *Cuadernos del Sur*, 33, pp. 169-188.
- Santos, M. (1997), *A Natureza do Espaço: Técnica e Tempo, Razão e Emoção. Segunda Edição*, Hucitec, San Pablo.
- Van Dijk, T. (1990), *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Paidós, Barcelona.